Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 02 de Agosto de 2010.-

RES. Nro. 615/10

Expte. Nro. 6759/09.-

V I S T O :

La Resolución Nro. 531/10 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la mencionada Resolución se cometió un error involuntario al consignar como número de documento del Sr. MIGUEL ÁNGEL BELMONTE el Nro. 32.804.245, cuando correspondía consignar el Nro. 26.031.470.

Que concierne por lo tanto, subsanar este error a fin de evitar futuros inconvenientes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Modificar el Art. 1º de la Resolución Nro. 531/10 de esta Facultad, donde dice: **"..., D.N.I. Nro. 32.804.245, ..."** debe decir: **"..., D.N.I. Nro. 26.031.470, ...".-**

Artículo 2º.- De forma.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO